

## ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día 10 de marzo de 2015, en las instalaciones de la empresa **PLÁSTICOS VIDAL, S.L.**, ubicada en la [REDACTED] del municipio de L'Olleria, en la provincia de Valencia.

La visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada al control de espesor de plástico, ubicada en el emplazamiento referido.

La inspección fue recibida por D. [REDACTED] responsable de la empresa y Dña. [REDACTED] supervisora de la instalación, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la protección radiológica y la seguridad contra las radiaciones ionizantes.

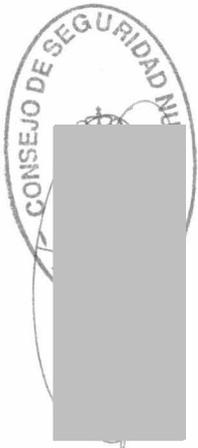
La instalación, dispone de la preceptiva resolución de notificación de puesta en marcha concedida por el Servicio Territorial de Industria y Energía de la Conselleria de Industria, Comercio y Energía con fecha 31 de marzo de 2003.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas directamente por la misma, se obtienen los resultados siguientes:

### UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO.

- La instalación consta de un equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] que alberga una fuente radiactiva encapsulada de cripton-85, número de serie 8211BX con una actividad nominal máxima de 9,9 GBq (268 mCi). \_\_\_\_\_



- En el exterior del equipo figura una etiqueta con el nombre del fabricante, modelo, número de serie, fecha de fabricación, naturaleza y actividad de la fuente. \_\_\_\_\_
- En el momento de la inspección el equipo está en funcionamiento. \_\_\_\_\_
- En los dos extremos de recorrido del cabezal existe señalización luminosa roja y verde correspondiente a la posiciones de trabajo o de reposo del cabezal. \_\_\_\_\_
- Las proximidades de la fuente están señalizadas conforme norma UNE 73.302 como zona vigilada con riesgo de irradiación, no coincidiendo con la posición de trabajo de ningún operador de la planta y dispone de sistemas para la extinción de incendios. \_\_\_\_\_

Se dispone de un detector de la radiación ambiental de la firma \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ número de serie 414, y sonda de la misma firma, modelo \_\_\_\_\_

#### DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

- El máximo nivel de tasa de dosis equivalente que se detecta por la inspección en contacto con el cabezal con el obturador abierto es de  $5 \mu\text{Sv/h}$ . \_\_\_\_\_

#### TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación dispone de una licencia de supervisor en vigor. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de nueve dosímetros personales de termoluminiscencia, procesados mensualmente por la firma \_\_\_\_\_ sin incidencias en sus resultados disponibles hasta enero de 2015. \_\_\_\_\_
- Está disponible el certificado del apto del reconocimiento médico realizado a la supervisora, por parte de \_\_\_\_\_ n noviembre de 2014. \_\_\_\_\_

#### CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Está disponible el diario de operaciones de la instalación debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en el que se refleja los datos de la vigilancia radiológica quincenal, las revisiones periódicas del equipo, la dosimetría, y cualquier incidencia ocurrida en la instalación. \_\_\_\_\_
- Está disponible el certificado original de actividad y hermeticidad de la fuente radiactiva, firmado por \_\_\_\_\_ el 16 de julio de 2001. \_\_\_\_\_
- En las proximidades del equipo se encuentra disponible la documentación del Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia de la empresa. \_\_\_\_\_
- Disponen de una habitación para el almacenamiento temporal de la fuente. \_\_\_\_\_

- Disponen de procedimiento de calibración del detector, contemplando una calibración cada cinco años por una empresa autorizada. \_\_\_\_\_
- El detector dispone de certificado de calibración de fecha 23 de abril de 2013, firmado por la empresa [REDACTED] una reparación. \_\_\_\_\_
- Se informa a la inspección que la firma suministradora actúa sobre el equipo en caso de reparación del mismo, no actuando sobre el cabezal los trabajadores de la instalación. \_\_\_\_\_
- El informe anual de la instalación correspondiente al año 2014, había sido remitido al Servicio Territorial de Energía y al Consejo de Seguridad Nuclear con fecha 4 de marzo de 2015. \_\_\_\_\_



Li  
P  
P.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la Instrucción de Seguridad IS-28 del Consejo de Seguridad Nuclear sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a 13 de marzo de 2015.

  
EL INSPECTOR

Fdo 

---

**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la empresa **PLÁSTICOS VIDAL, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

  
L'Eliana, 13 de marzo de 2015  
Fax +34 - 90 220 05 30